

La Dirección de **LOGÍSTICA VILALBA, S.L.** consciente del compromiso con sus clientes y con la sociedad en general en la actividad de transporte por carretera de mercancías, ha decidido asignar todos los recursos necesarios para establecer en su organización un Sistema de Gestión de Calidad y Medio ambiente en base a las normas UNE EN ISO 9001:2015 y UNE EN ISO 14001:2015 que nos permita conocer las necesidades, expectativas, quejas y sugerencias de los clientes, basado en los siguientes principios:

- Incrementar la satisfacción de nuestros clientes, atendiendo a sus necesidades y expectativas y ofrecer un nivel de calidad acorde con las mismas.
- Prestación de servicios con un nivel de calidad y respeto por el medio ambiente que nos haga competitivos y adecuados a las necesidades de los clientes y del entorno en el que desarrollamos nuestra actividad.
- Cumplimiento de la legislación medioambiental vigente que nos aplica por razón de actividad y ubicación geográfica, así como los requisitos legales y reglamentarios aplicables a nuestro servicio y los requisitos impuestos por nuestros clientes.
- Compromiso de mejora continua, sobre la base de la prevención en lugar de la corrección.
- Optimización de recursos, encaminado a una mejora permanente de nuestros procesos, el respeto y protección del medio ambiente y la prevención de la contaminación.
- Establecer controles efectivos sobre los proveedores y subcontratistas relativos a la calidad de los materiales o servicios prestados, así como el comportamiento medioambiental de los mismos.
- Sensibilización y formación continua del personal en todos los niveles de la empresa, cuyas actividades tengan incidencia en la calidad para que obtengan la competencia necesaria para llevarlos a cabo.

Esta Política que afecta y es responsabilidad de todos y cada uno de los integrantes de la Organización, es comunicada a toda la empresa para su conocimiento, comprensión y cumplimiento y está a disposición de toda persona o entidad que la solicite además de estar a disposición de las partes interesadas por estar accesible tanto en las instalaciones como en la página web.

Vilalba (Lugo), 1 de Junio de 2018

Don Adolfo Pérez Díaz

